



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las 9.00 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco se reúne la comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: D. Domingo Sánchez Fuentes, D^a Carmen Galán Marín, José Enrique López-Canti Morales, D. Carlos Tapia Martín, D^a. Carmen Fernández Ramírez y D. Orlando Low.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinado.

El coordinador del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles presenta a la Comisión Académica un informe detallado sobre el estado de la matrícula y la composición del estudiantado correspondiente al curso 2025-2026. En primer lugar, se expone la evolución del proceso de admisión en sus tres fases, indicando que en la Fase 1 se registraron 84 solicitudes, en la Fase 2 un total de 87, y en la Fase 3 otras 28, sumando en conjunto 199 aspirantes. Aunque no se dispone del dato oficial de género, se estima que aproximadamente 63 de las personas solicitantes son mujeres.

En relación con las preferencias de los aspirantes, se informa de que la mayoría de quienes solicitaron acceso en las dos primeras opciones de su lista lo hicieron de forma relativamente equilibrada entre fases. En concreto, en la Fase 1 el MCAS fue elegido como primera o segunda opción por 54 solicitantes, mientras que 30 lo situaron en posiciones inferiores; en la Fase 2, 43 lo escogieron en primera o segunda preferencia y 44 en otras opciones; y en la Fase 3, 17 lo seleccionaron como opción prioritaria y 11 en tercera o posteriores. Se destaca que, en el caso concreto de los aspirantes de nacionalidad española, únicamente el 27,6% eligió el máster como primera preferencia, distribuyéndose el resto entre segunda, tercera y cuarta elección.

Respecto a la matrícula efectiva, el coordinador informa de que finalmente se incorporaron 25 estudiantes: 13 en la Fase 1, 9 en la Fase 2 y 3 en la Fase 3. La nota de acceso del último estudiante matriculado fue de 5,66, mientras que la nota más alta entre las personas admitidas ascendió a 8,33. Asimismo, se reporta que, según el tipo de proyección académica declarada, 169 estudiantes se adscribieron a la orientación profesional y 29 a la orientada a la investigación.

En cuanto a la procedencia geográfica, el coordinador destaca la elevada diversidad internacional del estudiantado. Los países con mayor número de solicitantes fueron Argelia (aproximadamente 40), España (28), Colombia (17), Perú (15), Cuba (11), Chile (7), México (7) y Brasil (7). En cifras más reducidas se encuentran Ecuador y Venezuela (3 cada uno), así como Marruecos (2). Con un único solicitante figuran, entre otros, Honduras, Costa Rica, Panamá, China, Suecia, Irán, República Democrática del Congo, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Bolivia, Estados Unidos y Portugal. Esta distribución confirma la consolidación del carácter internacional del máster y la representatividad diversa de su alumnado. Finalmente, el coordinador expone diversos problemas detectados durante el proceso de matrícula. Entre ellos, la complejidad del sistema informático de la Universidad de Sevilla para los estudiantes extranjeros, la descoordinación entre la plataforma DUA y la gestión interna en Sevius, así como la fragilidad del sistema DUA, que obliga a un seguimiento continuo por parte de la coordinación para evitar la pérdida de plazas vacantes. Se señala además que, aunque se solicitaron 27 plazas adicionales y fueron concedidas, varias no llegaron a tiempo para ser utilizadas. También se advierten dificultades recurrentes en el proceso de reconocimiento y validación de certificaciones académicas procedentes de universidades extranjeras. El

Código Seguro De Verificación	J7Z4dgcyGCKvk+lCLFjjRg==	Fecha	07/03/2026
Firmado Por	JOSE ENRIQUE LOPEZ-CANTI MORALES MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN CARMEN FERNANDEZ RAMIREZ FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS DOMINGO SANCHEZ FUENTES CARLOS TAPIA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7Z4dgcyGCKvk%2B1CLFjjRg%3D%3D	Página	1/4





coordinador indica que otras cuestiones relativas tanto a la matrícula como a la organización docente deberán tratarse en próximas reuniones de la Comisión Académica.

En cuanto al inicio del curso académico 2025-2026, el coordinador informa de que éste se ha desarrollado con normalidad, aunque se han producido algunos retrasos puntuales en la organización derivados del reciente cambio en la coordinación del máster. A pesar de ello, las actividades docentes comenzaron según el calendario previsto y no se han identificado incidencias relevantes en la dinámica general del programa. Respecto a la gestión de las ayudas de movilidad, se comunica que todas las solicitudes correspondientes a la partida 2025 están actualizadas, disponiéndose de un total de 8 ayudas por un importe de 2.240,82 €. En relación con la partida 2026, aunque todavía no se ha abierto formalmente el procedimiento en la plataforma, ya han sido aprobadas 23 ayudas por un total de 11.538,15 €. De este modo, la suma global gestionada asciende a 13.778,97 €.

En relación con las defensas de los Trabajos Fin de Máster, se informa de que en las convocatorias del 13 y 26 de noviembre se presentaron 9 y 2 estudiantes respectivamente. Se detecta, no obstante, un problema recurrente con algunos estudiantes que no han mantenido un proceso adecuado de corrección con sus respectivos directores, presentándose trabajos sin la revisión final correspondiente. Para abordar esta cuestión, la coordinación propone la implantación de un modelo de autorización obligatoria de los directores antes de la defensa, aun cuando esta medida pueda entrar en conflicto con la normativa vigente; se abre debate al respecto para valorar su pertinencia y posible adaptación.

Asimismo, se comunica que en las defensas realizadas hasta la fecha se han otorgado dos calificaciones de Sobresaliente (10). Corresponde ahora a la Comisión Académica determinar cuál de los trabajos recibirá la Matrícula de Honor, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento del máster. Se acuerda dar una semana para revisar por parte de los miembros de la comisión los dos TFMs y emitir un informe conjunto para cerrar ambas actas en el menor plazo posible.

Por otro lado, el coordinador expone que actualmente no puede acceder a los expedientes completos de los estudiantes del curso anterior, lo que dificulta el trabajo de autoevaluación para la renovación de la acreditación (que se trata en el punto siguiente del orden del día). Se solicita que desde Secretaría —preferiblemente a través de Carmen Fernández— se facilite este acceso o, en su defecto, se entreguen los listados correspondientes.

Se recuerda igualmente que el acuerdo de dirección de TFM para los estudiantes del curso 2025-2026 debe ser remitido a la coordinación, firmado por ambos —estudiante y director— antes de que finalice el mes de noviembre.

El coordinador informa también de que en diciembre se pondrá en marcha el proyecto de innovación docente en el que los estudiantes evalúan, por grupos, las presentaciones de sus compañeros y compañeras. Este proyecto se está coordinando con la responsable, la profesora Ana Diánez, quien está elaborando la rúbrica específica de evaluación y diseñando la dinámica participativa que se aplicará durante las sesiones públicas. El proyecto cuenta con un presupuesto asignado de 900 €.

Finalmente, se comunica que se ha conseguido una partida presupuestaria para la mejora y ampliación del jardín vertical del centro, dotada con 1.533 €, financiada por el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Esta inversión permitirá avanzar en el proyecto de laboratorio vivo que el máster está desarrollando en torno al jardín vertical y sus aplicaciones ecosistémicas.

3. Estado del proceso para Renovación de la Acreditación del Título

En relación con el proceso de Renovación de la Acreditación del Título, el coordinador informa a la Comisión Académica sobre los avances realizados desde la última reunión. En primer lugar, se recuerda que el pasado 29 de septiembre tuvo lugar una reunión en Rectorado con la Dirección del Secretariado de Seguimiento y Acreditación y con la Vicerrectora de Ordenación Académica, Cristina Yanes Cabrera. Durante este encuentro se abordaron diversos aspectos relativos al procedimiento y al estado actual del proceso, prestandose especial atención a los problemas detectados en la interacción con ACCUA y a las incidencias relacionadas con la cumplimentación de la plataforma LOGROS, herramienta institucional empleada para la evaluación y seguimiento de los títulos oficiales.

Código Seguro De Verificación	J7Z4dgcYGCKvk+1CLFjjRg==	Fecha	07/03/2026
Firmado Por	JOSE ENRIQUE LOPEZ-CANTI MORALES		
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN		
	CARMEN FERNANDEZ RAMIREZ		
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS		
	DOMINGO SANCHEZ FUENTES		
	CARLOS TAPIA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7Z4dgcYGCKvk%2B1CLFjjRg%3D%3D	Página	2/4



Como parte de las exigencias del proceso de renovación, se solicitaron encuestas al PDI, al PTGAS y a las personas egresadas para evaluar distintos indicadores relacionados con la satisfacción, la empleabilidad y la valoración global del título. El coordinador presenta los resultados obtenidos y expone los análisis elaborados hasta el momento, destacando tanto los aspectos positivos —especialmente la buena valoración del profesorado y de la pertinencia académica del programa— como aquellos puntos que requieren revisión y mejora continua.

Asimismo, se informa de que la web del MCAS ha sido actualizada casi en su totalidad, incluyendo la renovación de contenidos y de apartados vinculados a la transparencia y la garantía de calidad. No obstante, se señala que aún faltan por incorporar un par de páginas específicas relacionadas con los mecanismos de calidad interna, que se completarán en las próximas semanas. La profesora Carmen Galán sugiere algunos cambios en la web para mejorar la visibilidad de los contenidos para ayudar a los estudiantes con las inscripciones cada año.

El coordinador señala que, si bien aún no se dispone de todos los datos necesarios para completar definitivamente la plataforma LOGROS, se está avanzando progresivamente en la recopilación de la información requerida. En este sentido, se comunica una noticia relevante: el sistema IMPLANTA ha sido finalmente aprobado para su incorporación en la ETSA, lo que permitirá mejorar y agilizar la gestión de la información de calidad en los próximos ejercicios, facilitando un seguimiento más eficiente y alineado con las exigencias de acreditación.

4. Solicitud de transferencia de créditos desde departamento EGA a DUOT

En el punto relativo a la solicitud de transferencia de créditos desde el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA) al Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT), el coordinador informa a la Comisión Académica de la petición cursada por el director del Departamento de EGA. Esta solicitud afecta específicamente a la profesora Marta Donadei (que pasa de uno a otro departamento) y al profesor Esteban de Manuel (por jubilación), cuyas asignaciones docentes deben ser reubicadas en DUOT para adecuarse a la planificación académica del máster y a la distribución real de responsabilidades docentes durante el presente curso.

La Comisión Académica analiza brevemente la situación y considera que la transferencia de créditos propuesta responde adecuadamente a las necesidades organizativas del programa, evitando duplicidades y alineando la carga docente con la actividad efectiva del profesorado implicado. Tras la deliberación, se acuerda por asentimiento que el coordinador proceda a tramitar formalmente esta solicitud mediante una carta oficial dirigida a los departamentos correspondientes, en la que se comunique la conformidad de la Comisión Académica con el trasvase de créditos solicitado y se adjunten, en su caso, los justificantes docentes pertinentes.

5. Renovación secretaría técnica de la comisión académica MCAS

En el marco del proceso de renovación de la Secretaría Técnica de la Comisión Académica del MCAS, el coordinador plantea a los miembros de la Comisión la conveniencia de incorporar a dicha responsabilidad al profesor Daniel Barrera Fernández, perteneciente al Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT). Se señala que, aunque el profesor Barrera no imparte actualmente docencia en el máster, su perfil y experiencia lo hacen idóneo para asumir esta función, reforzando la estructura de gestión académica del programa.

Tras la consulta, la Comisión Académica manifiesta su conformidad y aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento. Asimismo, se considera recomendable que, en el presente curso, el profesor Barrera asuma la dirección de algunos Trabajos Fin de Máster, de manera que su vinculación al MCAS quede reflejada de forma efectiva tanto en su actividad docente como en su adscripción formal al título, lo cual se entiende beneficioso para su integración y para el propio funcionamiento del máster.

Con ello, se da por cerrada la renovación de la Secretaría Técnica

Código Seguro De Verificación	J7Z4dgcyGCKvk+1CLFjjRg==	Fecha	07/03/2026
Firmado Por	JOSE ENRIQUE LOPEZ-CANTI MORALES		
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN		
	CARMEN FERNANDEZ RAMIREZ		
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS		
	DOMINGO SANCHEZ FUENTES		
	CARLOS TAPIA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7Z4dgcyGCKvk%2B1CLFjjRg%3D%3D	Página	3/4



6. Urgencias.

No se proponen.

7. Ruegos y preguntas

No se proponen.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha indicada.

Fdo.: Domingo Sánchez Fuentes

Fdo.: Carmen Galán Marín

Fdo.: Carlos Tapia Martín

Fdo.: José Enrique López-Canti Morales

Fdo.: Francisco Ortega Riejós

Fdo.: Orlando Low

Fdo.: Carmen Fernández Ramírez

Código Seguro De Verificación	J7Z4dgcyGCKvk+1CLFjjRg==	Fecha	07/03/2026
Firmado Por	JOSE ENRIQUE LOPEZ-CANTI MORALES		
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN		
	CARMEN FERNANDEZ RAMIREZ		
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS		
	DOMINGO SANCHEZ FUENTES		
	CARLOS TAPIA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7Z4dgcyGCKvk%2B1CLFjjRg%3D%3D	Página	4/4